



Nota de prensa

CCOO SOLICITA EL AUMENTO DE MEDIOS PERSONALES Y LA MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS EN LOS ÓRGANOS JUDICIALES ONUBENSES ANTE LA SOBRECARGA DE ASUNTOS QUE SIGUEN SOPORTANDO

La Estadística del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía del pasado año 2022, indica que se mantiene la elevada tasa de congestión (asuntos nuevos ingresados más asuntos pendientes al inicio del año) consecuencia de la SOBRECARGA DE ASUNTOS, y confirma lo indicado por CCOO: es imposible rebajar la pendencia existente con los actuales medios personales, siendo IMPRESCINDIBLE CONTAR CON NUEVOS JUZGADOS Y CON PLANES DE REFUERZO

Huelva, 27 de septiembre de 2023

CC.OO. critica la situación en la que se encuentran los juzgados tanto de la capital como en el conjunto de la provincia de Huelva y solicita tanto al Gobierno de España como a la Junta de Andalucía medidas dirigidas a acabar con el colapso continuo de algunos órganos judiciales onubenses.

La Sección Sindical de Justicia de CCOO en Huelva ha realizado un estudio de la carga de trabajo de los distintos órganos judiciales de la provincia, basado en los datos que se encuentran en la Memoria anual de actividades, que el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía publica cada año, y teniendo en cuenta los módulos de trabajo establecidos por el Consejo General del Poder Judicial.

De forma concreta y **haciendo referencia sólo a la cantidad de asuntos ingresados en 2022, sin tener en cuenta el trabajo pendiente y acumulado**, caben destacar los siguientes datos:

- Los **Juzgados de Primera Instancia nº 1, 2, 3, 5 y 6**, soportan un **139,61%** más de la carga de trabajo que establece el Consejo General del Poder Judicial. El TSJA establece en su memoria 6 juzgados en materia Civil en el partido Judicial de Huelva. Sin embargo, teniendo en cuenta la exclusividad de los actuales órganos, de los nueve existentes dos son exclusivos en Familia, uno de materia Mercantil y otro de Clausulas suelo, por lo que son 5 los restantes.
- Los **Juzgados de lo Penal** superan la carga máxima de trabajo establecida por el CGPJ, en un **158,25 %**.
- También, el límite de carga máxima es superado por la Sección 2ª (Civil) de la **Audiencia Provincial**, que lo sobrepasa en un **101%**.
- Los **Juzgados de lo Social** han superado en un **32,56%** lo aconsejado por el órgano de Gobierno de los Jueces. Indicar que se mantiene la sobrecarga a pesar de la creación del Juzg. n.º 4 que entró en funcionamiento el pasado 1 de enero de 2021.

La situación de la provincia no es mejor. Así, el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía propone la **creación de un Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción en los Partidos Judiciales de La Palma del Condado y Moguer**. Y es que la entrada de asuntos ha vuelto a incrementarse:

SECCIÓN SINDICAL CCOO JUSTICIA HUELVA

C/Arquitecto Pérez Carasa 14, 1ª planta tlf.: 959070924 Móvil 671563466 (Corp. 763466) y 655946002

email: justicia-hu@fsc.ccoo.es

www.fsc.ccoo.es/andalucia/justicia

- Los Juzgados de **Ayamonte** sobrepasan la carga máxima en los asuntos civiles en un **45%** y en un **62,10%** en los asuntos penales.
- Los Juzgados de **Moguer** sobrepasan la carga máxima en los asuntos civiles en un **68,97%** y en un **47,4%** en los asuntos penales.
- Los Juzgados de **La Palma del Condado** sobrepasan la carga máxima en asuntos civiles en un **77,79%** y en un **35,6%** en los asuntos penales.
- Los Juzgados de **Aracena y Valverde del Camino** también superan la carga máxima de asuntos civiles, teniendo además plantillas más cortas, lo que les supone mayor carga de trabajo por funcionario.

Otro dato que denota la situación son **las Ejecuciones pendientes** al final de 2022 que ascendían a **28.209 civiles** y **4.904 penales**.

EL Tribunal Superior de Justicia de Andalucía también propone la creación:

- **En la Audiencia Provincial de Huelva, una plaza de Magistrado para el orden civil**
- **Un Juzgado de Primera Instancia en Huelva** (solicitado durante varios años por **CCOO** y que el TSJA incluye ahora)
- Potenciar y generalizar **Servicios Comunes Procesales (SCP)**, especialmente de **ejecutorias**.

CCOO solicitamos que la dotación de Magistrados, deben ir acompañada de un incremento del número de personal funcionario que atiende estos órganos, y en el caso de los **Servicios Comunes de Ejecución** de la dotación una plantilla para los mismos, dada la infradotación de medios personales y materiales existentes.

Asimismo, además de lo anteriormente propuesto, CCOO Justicia Huelva solicitamos las siguientes medidas:

- **Un Juzgado de Primera Instancia en Huelva (además del solicitado por el TSJA)**
- **Un Juzgado de lo Penal en Huelva**
- **Incrementos de plantilla en el Registro Civil de Ayamonte (mixto n.º 2)**
- **Incrementos de plantilla en los juzgados de Valverde del Camino y Aracena, así como en todos los Mixtos con competencia en violencia de género.**
- Hasta la creación de nuevos órganos y aumentos de plantillas, **CCOO solicita un plan de refuerzos acorde a las necesidades, que recupere el inexplicablemente suprimido personal de refuerzo para todos los órganos judiciales con competencia en Violencia de Género.**

Respecto a las infraestructuras, serían necesarias las **construcciones de una Ciudad de la Justicia, tanto en Huelva como en Ayamonte**, que eviten la dispersión actual así como **mejoras en la sede judicial de Moguer, Aracena y Valverde del Camino.**

Como **valoración final**, **CCOO** coincidimos con la Memoria del TSJA en que podemos asegurar que si la Administración de la Justicia no ha colapsado se debe al alto concepto de la responsabilidad que siguen exteriorizando quienes trabajan día a día en los Juzgados, pese a la deficiente planta judicial, a las plantillas de funcionarios infradotadas, a los problemas informáticos y, en fin, unos niveles de litigiosidad, nunca sometidos a métodos y criterios de razonabilidad y sostenibilidad. CCOO Justicia Huelva reclamamos que por parte de la Consejería de Justicia y el Ministerio se dote de los medios indicados, **para poder mejorar la calidad de la justicia Onubense como servicio público esencial.**

Contacto: Aquilino José García Zapico
Tfno. 655.946.002

SECCIÓN SINDICAL CCOO JUSTICIA HUELVA

C/Arquitecto Pérez Carasa 14, 1ª planta tlf.: 959070924 Móvil 671563466 (Corp. 763466) y 655946002

email: justicia-hu@fsc.ccoo.es

www.fsc.ccoo.es/andalucia/justicia